A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

Nombre y apellidos*:
A efectos de comunicaciones
Correo electrónico:
Confirmar correo:
Número de teléfono:
Nacionalidad*:
i prefiere recibir las comunicaciones por correo postal, complete los siguientes campos:
Domicilio:
Código postal:
Localidad:
Provincia:
País:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
n ejercicio del derecho de petición recogido en el artículo 29 de la Constitución española, en la <u>Ley</u> <u>Prgánica 4/2001</u> , de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del <u>eglamento del Parlamento de Canarias</u> , formula la siguiente petición: ETICIÓN*:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:
Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en el artículo 47 del eglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente petición:

De conformidad con el artículo 4 de <u>la Ley Orgánica 4/2001</u>, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, puede exigir la confidencialidad de sus datos. O Si O NO



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos (RGPD)
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: PARLAMENTO DE CANARIAS (S8800008H)

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.

LEGITIMACIÓN PARA EI TRATAMIENTO: Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1,a del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Parlamento de Canarias (artículo 6.1,e del RGPD).

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable.

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@parcan.es